

ACUERDO No. 15-CNR/2022. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: Rendición de informe de liquidación del acuerdo de Consejo Directivo 123-CNR/2020 por parte de la Comisión de Destino Final; de la sesión ordinaria número tres, celebrada en forma virtual y presencial, a las catorce horas del diecinueve de enero de dos mil veintidós; punto expuesto por la Comisión de Destino Final de Bienes, conformada por Luis Rodrigo Marchelli Campos de la Dirección de Desarrollo Humano y Administración, José Efraín Trejo Barrera, técnico de presupuesto de la Unidad Financiera Institucional y Miguel Ernesto Villalta Flores, técnico de la Unidad Jurídica, y,

CONSIDERANDO:

- I. Que la base legal para la presentación la constituye: Las Políticas para protección, conservación, descargo y destino final de Activos Institucionales, aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 146-CNR/2013; y el Manual para la Administración de Inventarios y de Activos Fijos, aprobado el 8 de marzo de 2019, en Acuerdo de la Dirección Ejecutiva No. 64-CNR/2019.
- II. Que en el acuerdo del Consejo Directivo No. 123-2020 se resolvió: I) Autorizar el descargo, destino final (subasta y donaciones), precio sugerido de ventas y valor estimado para las donaciones de los bienes antes referidos. II) Convalidar la subasta pública, instruyendo a la Gerencia Administrativa para que pueda publicar el resultado de la misma y dar continuidad al proceso. III) Autorizar que los bienes sobrantes del proceso de descargo antes mencionado, se puedan comercializar con las empresas que compran chatarra a través de la Comisión de Reciclaje y sean vendidos al mejor postor o precio, según lo autorizado en acuerdo del Consejo Directivo No. 21-CNR/2020, del 20 de febrero de 2020.
- III. Que en cumplimiento a lo autorizado en el acuerdo 123-CNR/2020, se informa lo siguiente: Se efectuaron las donaciones de 294 bienes por valor de donación de US\$ 1,845.82 dólares a las siguientes instituciones: Centro Educativo República de Francia, en Mejicanos; Centro Educativo Morelia de Santiago Nonualco; Alcaldía de Jiquilisco; Alcaldía de Puerto El Triunfo; Alcaldía de Ereguayquin y se presenta cuadro:

SUB - PROCESO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
I. DONACIONES DE BIENES	294 BIENES	\$ 1,845.82
II. SUBASTA PÚBLICA	2.602 BIENES	\$ 18,128.91
TOTAL GENERAL A DESCARGO	2,896 BIENES	\$ 19,974.73

IV. Que se realizó la subasta de bienes, de la cual se obtuvo el resultado siguiente:

Total de	Valor	Bienes	Monto	Total de
bienes a	sugerido de	Vendidos en	vendido en	bienes no
subastar	venta	subasta	subasta	vendidos
2602	\$18,128.91	771	\$23,455.70	1831

De 1,831 bienes que no fueron vendidos en la subasta, les fue entregado tal número a la Comisión de Reciclaje para ser vendidos a empresas que compran bienes en condición de chatarra, los cuales fueron vendidos por valor de US\$ 340.00

Por ello, solicita al Consejo Directivo: Dar por cumplido el acuerdo 123-CNR/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020.

Por tanto, el Consejo Directivo, de conformidad a las Políticas para la Protección, Conservación, Descargo y Destino Final de los Activos Institucionales y al Manual para la Administración de Inventarios y Activos Fijos del CNR:

ACUERDA: 1) Dar por cumplido el acuerdo 123-CNR/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020. **II) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, veinte de enero de dos mil veintidós.

orge Camilo Trigueros Guevara Secretario del Consejo Directivo